



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN, 30 de julio de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3040/

VISTOS: SOLICITUD PATENTE PRESENTADA POR EL SRA. **INGEBORG CASTILLO CARVAJAL** RUT N° 12.849.125-2, LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DE TIENDA, COMENZANDO A REGIR DESDE EL 01 DE JULIO DE 2014, A NOMBRE DE LA PERSONA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO EN CALLE DIEGO PORTALES S/N, LOCALIDAD DE HORNOPIREN, COMUNA DE HUALAIHUE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

FIM/lcb/rbc
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Partes